



1. ANTECEDENTES

La Universidad Estatal del Sur de Manabí, tiene su Plan Estratégico Institucional 2016-2021 (PEDI), el que fue elaborado y consensuado con Representantes de la comunidad universitaria. Como parte de la planificación estratégica se pretende garantizar de manera permanente el monitoreo, seguimiento y evaluación de su implementación, para generar información institucional pertinente, confiable y transparente.

Asimismo, este proceso permitirá la identificación de buenas prácticas que la Institución desarrolla en los ámbitos de la gestión, docencia, investigación, vinculación, esto contribuirá de forma permanente a la generación de una cultura de planificación y evaluación, con miras a la mejora de los procesos institucionales.

Tal como lo dispone el Reglamento Orgánico de la Gestión Organizacional por procesos le corresponde a la Dirección de Planificación como la unidad responsable de la implementación de este plan, como unidad que brindará acompañamiento técnico y metodológico a las unidades académicas y administrativas para facilitar el flujo de información.

Este plan contiene los elementos técnicos metodológicos que guiarán la operativización de la planificación estratégica de acuerdo a sus funciones sustantivas.

Así mismo, se señalan los elementos orientadores del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que deben guiar a la UNESUM hasta el año 2021 y su cumplimiento se mide a través del Plan Operativo Anual. Por consiguiente, se debe planificar, controlar, monitorear y evaluar a corto plazo cada una de las metas y poder tomar las decisiones a fin de acentuar el direccionamiento adecuado para el cumplimiento de la visión y misión de la institución.



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



Misión

La Universidad Estatal del Sur de Manabí tiene como misión la formación de profesionales en los niveles de grado y postgrado, altamente calificados y preparados para portar a la solución de los problemas de la región, capaces de promover, generar y difundir el conocimiento en apoyo de un desarrollo tecnológico que les permita coadyuvar con la comunidad local, regional y nacional, con competencias adecuadas para impulsar los cambios y brindar el servicio que posibilite un desarrollo humano integral.

Visión

La Universidad Estatal del Sur de Manabí constituye una Institución de Educación Superior que se propone alcanzar un liderazgo educativo a nivel regional y nacional, forjando una nueva visión de la educación superior, integrándose a la sociedad para plantear opciones de trabajo con calidad, que contribuya a la definición y tratamiento de los problemas que afectan el derecho al buen vivir con respeto a la diversidad y mediante la convivencia armónica con la naturaleza.

2. MARCO LEGAL

a. Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI:

La **Ley Orgánica de Educación Superior** en la Disposición General Quinta indica: “Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y **planes estratégicos de desarrollo institucional** concebidos a medianos y largo plazo, según sus propias orientaciones”.

“Cada Institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”.

b. Rendición de Cuentas - Del PEDI:

De acuerdo al artículo 27 a la **Ley Orgánica de Educación Superior**: “Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tiene la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”.

3. MARCO CONCEPTUAL DEL PEDÍ Y DEL POA

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI de la Universidad Estatal del Sur de Manabí 2016 -2021, se constituye en un elemento orientador para la correcta gestión del desarrollo académico y general de la comunidad universitaria, constituyéndose en el soporte para el perfeccionamiento en la elaboración de los planes operativos de la institución.

Por lo tanto evaluar periódica y sistemáticamente los progresos tanto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) como de los Planes Operativos Anuales



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

(POAS) son tareas e insumos que ayudarán a que las autoridades y a la comunidad universitaria, dispongan de información y puedan tomar las decisiones pertinentes y oportunas de fortalecimiento o de corrección de los objetivos y metas institucionales.

200-02 Administración estratégica (Normas Generales)

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos, por lo que requiere seguimiento y evaluación permanente. Su análisis se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras y de los recursos disponibles, en un marco de calidad.

Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general.

4. ¿QUE ES LA EVALUACIÓN?

La evaluación es un proceso integral y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad del PEDI y POA; a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados, debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con los acuerdos, planes locales, nacionales y referentes internacionales.

La evaluación, tanto del PEDI como del POA, es la fase de comparación de las metas ejecutadas con los objetivos y metas programadas. En este sentido, la evaluación constituye una herramienta de gestión que permite tomar decisiones al proveer información oportuna acerca del grado de cumplimiento de las metas planteadas, los atrasos o paralizaciones en el cumplimiento de las mismas y sus causas, así como los principales problemas y dificultades que requieren atención.

Los productos de este proceso son las EVALUACIONES, las mismas que se deben elaborar de forma anual junto con su informe.

En la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en base a compromiso asumido en la Rendición de Cuentas 2017, presenta de manera cuatrimestral y anual el cumplimiento del POA y PEDI respectivamente.

4.1 ¿QUIÉNES REALIZAN LA EVALUACIÓN?

a. Del PEDI:

El cumplimiento, seguimiento y evaluación del PEDI, debe realizarse dentro de un proceso de interacción institucional interno, entre sus diferentes *instancias orgánicas que están como Responsables en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 – 2021*.

EJECUTORES DEL PEDI – UNESUM

ADMINISTRACIÓN CENTRAL		RESPONSABLES	
Nº	DEPENDENCIAS	DIRECTOS	INDIRECTOS
1	Rectorado	✓	
2	Órgano Colegiado Académico Superior		✓
3	Consejo Científico		✓
4	Procuraduría	✓	
5	Auditoría Interna	✓	
6	Evaluación y Seguimiento de la Calidad	✓	
7	Planificación	✓	
8	Comunicación Social	✓	
9	Secretaría General	✓	
10	Unidad de Archivo		✓
11	Vicerrectorado Académico	✓	
12	Consejo Académico		✓
13	Dirección Académica	✓	
14	Área de Admisión y Nivelación		✓
15	Área de Bienestar Estudiantil		✓
16	Centro de Idiomas		✓
17	Área Cultura, Deporte y Saberes Ancestrales		✓
18	Dirección de Investigación	✓	
19	Área de Posgrado		✓
20	Área de Investigación		✓
21	Área de Biblioteca y Gestión de Información		✓
22	Dirección con la Vinculación	✓	
23	Área de Proyectos de Vinculación		✓
24	Área de Convenios y Redes		✓
25	Área de Seguimiento a Graduados		✓
26	Área de Educación Continua y Cecadel		✓
27	Área de Emprendimiento		✓
28	Dirección Administrativa	✓	
29	Unidad de Infraestructura Física		✓
30	Unidad de Servicios Generales		✓
31	Unidad de Adquisiciones		✓
32	Dirección de Talento Humano	✓	
33	Unidad de Gestión Técnica de Talento Humano		✓

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

34	Unidad de Gestión de Remuneraciones		✓
35	Unidad de Salud Ocupacional y Bienestar		✓
36	Unidad de Calidad del Servicio		✓
37	Dirección Financiera	✓	
38	Unidad de Presupuesto		✓
39	Unidad de Contabilidad		✓
40	Unidad de Tesorería		✓
41	Unidad de Administración de Bienes		✓

FACULTAD		RESPONSABLES	
Nº	DEPENDENCIAS	DIRECTOS	INDIRECTOS
1	Decanato Ciencias Económicas	✓	
2	Decanato Ciencias Técnicas	✓	
3	Decanato Ciencia Naturales y de la Agricultura	✓	
4	Decanato Ciencias de la Salud	✓	

4.2 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PEDÍ Y DEL POA:

El procedimiento para la realización de la Matriz de Evaluación, es el siguiente:

- ☐ Conformar un equipo de trabajo de la Dirección de Planificación.
- ☐ Difundir los instrumentos para la evaluación.
- ☐ Aplicar los instrumentos en cada unidad para la realización de la evaluación.
- ☐ Procesar, analizar y entregar la información: el equipo de trabajo deberá recopilar, revisar, analizar y si es necesario emitirá las respectivas observaciones a fin de realizar las correcciones pertinentes y por último consolidar la información pertinente.
- ☐ Elaborar el informe de evaluación correspondiente, el cual debe incluir el cumplimiento, dificultades presentadas, logros obtenidos y medidas correctivas sugeridas, el mismo que deberá ser presentado de forma cuatrimestral y consolidado al término del año evaluado.
- ☐ Entregar el documento condensado de evaluación del PEDÍ y del POA a las dependencias Académicas y Administrativas.

5. ESTRUCTURA DE LA MATRÍZ DE EVALUACIÓN DEL PEDÍ Y DEL POA

La Matriz de Evaluación y el cálculo de Indicadores; presenta la siguiente estructura:

N° OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	METAS (PEDI / OBJETIVOS DEL PROCESO* - METAS OPERATIVA)	META S		TIEMPO (SEMANA S)		COST O		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN		OBSERVA CIÓN
		P	E	P	E	P	E	EFICAC IA	EFICIENCIA	EFFECTIV AD	META, TIEMPO Y COSTO PROGRA MADO	META, TIEMP O Y COSTO EJECUT ADO	
		a	b	c	d	e	f	g= b/a	h= ((c/d*0,5) + (e/f*0,5))*g	i= promedio (g;h)			

MATRIZ DE EVALUACIÓN:

Código Objetivos Estratégicos Institucionales.- Se identifica el número de Objetivo Estratégico Institucional y el número de Meta al que corresponda, de ser el caso, se lo presenta según como conste en la planificación presentada.

Metas / Componente.- Constituye la meta presentada en la planificación del año.

Metas Programadas.- Corresponde a los logros cuantitativos que se consideran **alcanzar** en un período de tiempo y con determinado costo, en el caso del PEDI indica el valor de las metas ya programadas en el PEDI.

Metas Ejecutadas.- Expresa los logros cuantitativos **alcanzados** en relación a la meta programada, pudiendo expresarse en unidades o porcentajes de avance.

Tiempo Programado.- Corresponde al tiempo **planificado** para cumplir la meta. Es el tiempo en semanas programado, a evaluarse en el año.

Tiempo Ejecutado.- Expresa el tiempo en semanas que **utilizó** para la ejecución de la meta.

Costo Programado.- Corresponde a los **recursos** previamente asignados, para financiar el cumplimiento de la meta.

Costo Ejecutado.- Expresa el valor de los recursos monetarios efectivamente **utilizados** en la ejecución de la meta.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN**CÁLCULO DE INDICADORES:**

La evaluación se efectuará sobre la base de indicadores, los mismos que permitirán conocer los niveles de Eficacia, Eficiencia y Efectividad logrados por cada unidad, de acuerdo a la aplicación de las siguientes relaciones:

Indicador de Eficacia.- Expresa el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, muestra el porcentaje de la meta ejecutada.

$$\text{Eficacia} = (\text{Meta ejecutada} / \text{Meta Programada})$$

El indicador de eficacia, se lo obtiene al dividir el valor de la meta ejecutada, para el valor de la meta programada.

Indicador de Eficiencia.- Expresa el grado de cumplimiento de los objetivos en función del uso de los **recursos** tiempo (50%) y financiero (50%), mide el rendimiento del recurso utilizado por objetivo, meta o proceso ejecutado.

$$\text{Eficiencia} = ((\text{Tiempo programado} / \text{Tiempo ejecutado} * 0,50) + (\text{Costo Programado} / \text{Costo Ejecutado} * 0,50)) * \text{Resultado del Indicador de Eficacia}$$

El Indicador de Eficiencia resulta de la suma entre la división del (Tiempo Programado/ Tiempo Ejecutado) por el 50% + la división del (Costo Programado / Costo Ejecutado) por el 50%, y este resultado se lo multiplica por el valor de la Eficacia.

Indicador de Efectividad.- Es la relación entre las metas alcanzadas junto con el tiempo y costo utilizados, para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos. Alcanza su mayor nivel al hacerse un uso óptimo de los recursos disponibles, alcanzado los logros esperados.

$$\text{Efectividad} = \text{Promedio del Indicador de Eficacia e Indicador de Eficiencia}$$

Promedio.- Se refiere al promedio de las columnas de los indicadores. Este promedio debe considerar a todas las actividades, incluidas las que por cualquier razón no se cumplieron

Medios de Verificación.- En esta celda se debe detallar el nombre del Documento, Reporte, Informe u Oficio con su respectivo número y fecha que sustenta la **EJECUCIÓN** de la Meta, el Tiempo y Costo, ingresar el medio de verificación según la columna que corresponda, es decir por Meta y Tiempo; y por Costo.

Observación.- En esta columna las unidades deberán registrar los comentarios, novedades o situaciones inherentes al nivel de cumplimiento de las metas.

Rangos de Desempeño.- Ahora en la columna de indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad al ingresar los datos ejecutados por meta, tiempo y costo según el resultado que refleje la operación se visualizará en el indicador lo siguiente, si el resultado fue:

Para Evaluación Cuatrimestral:

Mayor o igual a 33% se refleja el color **Verde** que indica un **EXCELENTE** desempeño.

Entre 23% y 32% se refleja el color **Amarillo** que indica un **BUEN** desempeño.

Menor o igual a 23% se refleja el color **Rojo** que indica un **MAL** desempeño.

Para Evaluación Anual:

Mayor o igual a 85% se refleja el color **Verde** que indica un **EXCELENTE** desempeño.

Entre 61% y 84% se refleja el color **Amarillo** que indica un **BUEN** desempeño.

Menor o igual a 60% se refleja el color **Rojo** que indica un **MAL** desempeño.

Para Evaluación Semestral:

Mayor o igual a 36% se refleja el color **Verde** que indica un **EXCELENTE** desempeño.

Entre 26% y 35% se refleja el color **Amarillo** que indica un **BUEN** desempeño.

Menor o igual a 25% se refleja el color **Rojo** que indica un **MAL** desempeño.

6. FASE DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación se efectuará en diferentes niveles, en dependencia de las funciones de cada una de las instancias académicas y administrativas de la Universidad. Tomará como referente el Plan Operativo Anual por áreas académicas administrativas de Investigación y Vinculación, y lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA), el cual incluye las oportunidades de mejora propuestas, las cuales podrán ser identificadas en este plan.

El monitoreo y seguimiento deberán ser procesos permanentes en la agenda de los Directivos, a fin de garantizar la mejora de la calidad. Este proceso se efectúa con el concurso de la participación de los actores claves de la comunidad universitaria.

El monitoreo corresponde al primer nivel de ejecución; para esto se toma como referente los indicadores de cumplimiento y las metas descritas en este plan. El Seguimiento parte de la información actualizada que se obtuvo en el proceso de monitoreo, para identificar de manera oportuna el nivel de cumplimiento de las acciones estratégicas, que permita la toma de decisiones pertinentes para el éxito del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2016-2021. Este proceso está a cargo de los responsables asignados a cada una de las acciones estratégicas. La evaluación anual tomará en cuenta la correspondencia en el cumplimiento del indicador y la meta anual. Esta será la base para la evaluación institucional del plan.



El segundo nivel corresponde a la sistematización de la evaluación del Plan Operativo Anual, según la temporalización definida, que permite el juicio crítico del cumplimiento de los resultados esperados, estrategias y objetivos definidos. Los resultados de la evaluación del POA permiten visualizar el cumplimiento del PEDI 2016-2021.

Este proceso estará bajo la conducción de la Dirección de Planificación y lo presentará en una sesión ordinaria al Consejo Universitario para su valoración y aprobación. Posteriormente, el informe será divulgado a todas las instancias de la Universidad

7. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información del monitoreo, seguimiento y evaluación del PEDI 2016-2021 serán difundidos anualmente por medio de los siguientes mecanismos:

Presentación de informes de avance y cumplimiento de las metas propuestas al Consejo Universitario y unidades académicas y administrativas de la Institución.

Distribución a las instancias académicas y administrativas de boletines que informen el logro de cumplimiento del PEDI 2016-2021.

8. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / PEDI 2016-2021

Para el cumplimiento de la Planificación Operativa las unidades académicas y administrativas deben trabajar con la alineación establecida en cada una de las funciones sustantivas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional –PEDI 2016-2021, según las atribuciones de los Departamentos, permitiendo cumplir los objetivos estratégicos Institucionales.

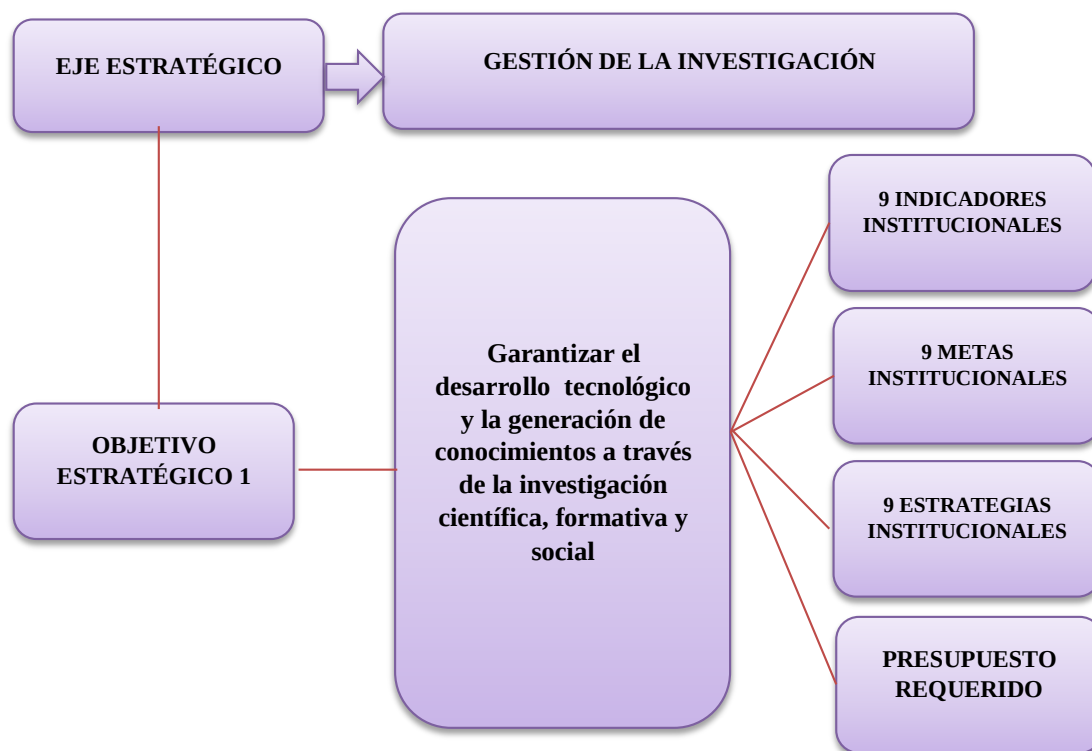
Los elementos esenciales para el desarrollo y rendimiento efectivo de la universidad, sobre los cuales se deberán acumular los recursos y esfuerzos con la finalidad de progresar, y que están considerados dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016– 2021, son los siguientes:

8.1. Objetivo Estratégico Institucional 1: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Está enfocado en generar acciones dirigidas a elevar el impacto en la actividad investigativa de la institución a nivel científico, formativo y social, mediante el fortalecimiento del talento humano, alianzas estratégicas, generación de proyectos multidisciplinarios, redes académicas de investigación que desarrollen la creación de nuevos conocimientos dirigidos a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de carácter local, regional y nacional.

GRÁFICO N° 1

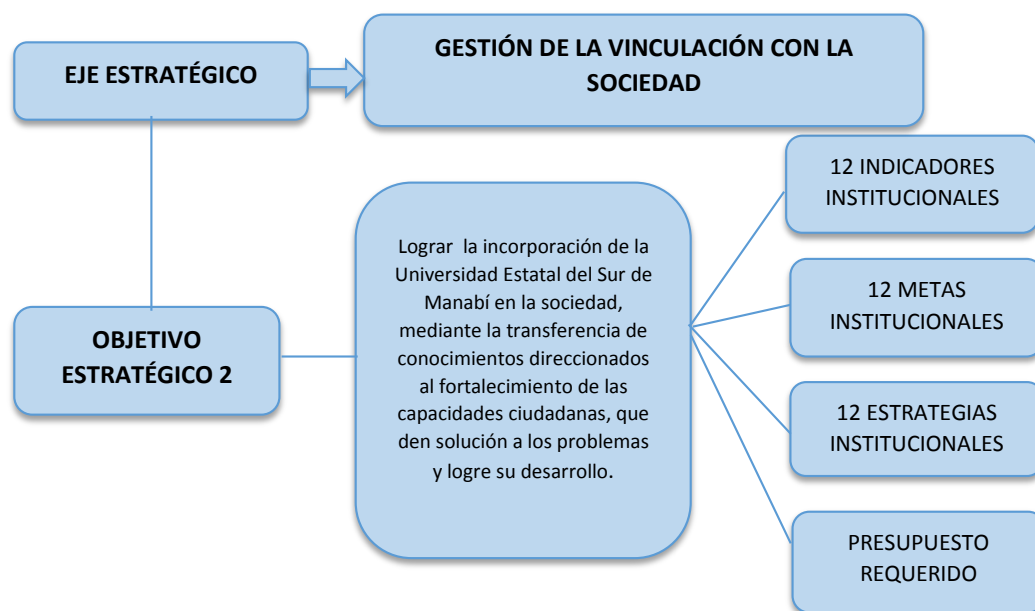
RELACIÓN DEL OEI 1



8.2. Objetivo estratégico institucional 2: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Está relacionado con la función de Vinculación de la Sociedad de trascendente importancia enfocado a dinamizar la participación universitaria con la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y la transferencia de conocimientos, sobre la base de diagnósticos y ejecución de una cartera de servicios ligada a las necesidades de desarrollo y la solución de los problemas de la estructura productiva nacional.

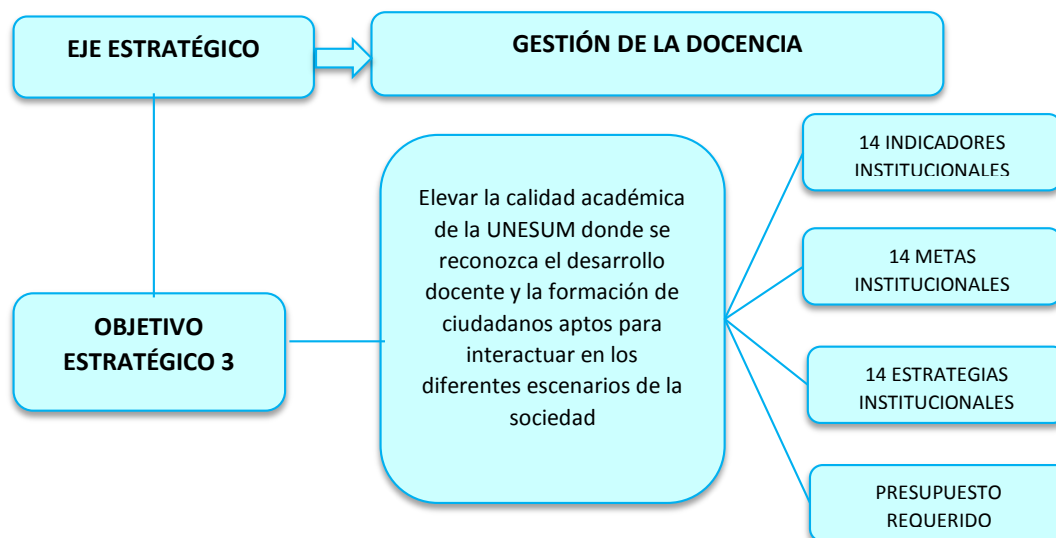
GRÁFICO N° 2
RELACIÓN DEL OEI 2



8.3. Objetivo Estratégico Institucional 3: GESTIÓN DE LA DOCENCIA

El Objetivo Estratégico 3 (OEI 3) se refiere a la función docencia, se considera necesario asegurar mediante procesos de mejora continua la calidad de la educación, garantizando la organización de los aprendizajes, estructura curricular, las modalidades de aprendizaje definidas en referencias epistemológicas y pedagógicas, y el perfeccionamiento del talento docente de las carreras que se ofertan en la UNESUM, para formar ciudadanos capaces de insertarse propositivamente en la sociedad.

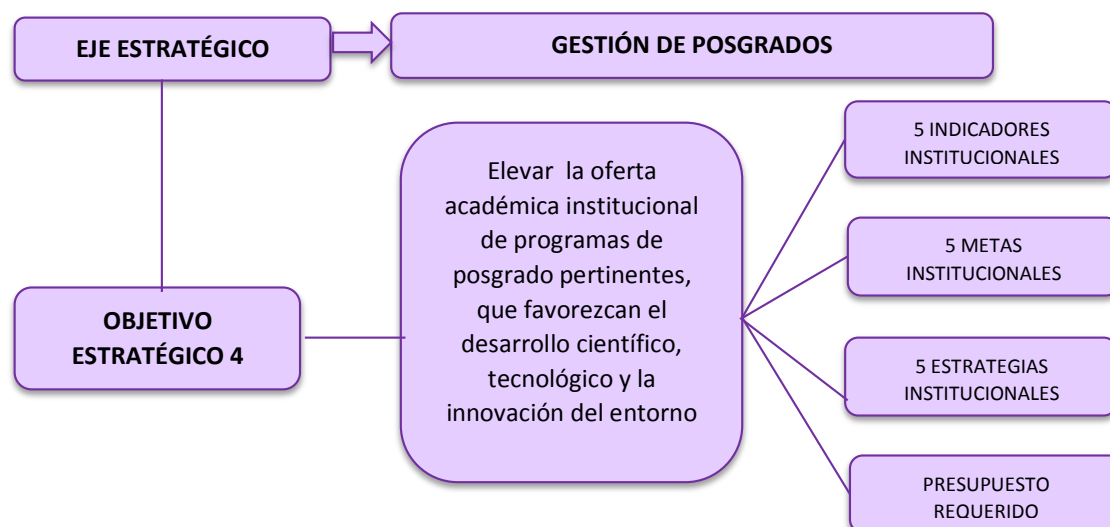
GRÁFICO N° 3
RELACIÓN DEL OEI 3



8.4. Objetivo Estratégico Institucional 4: GESTIÓN DE POSGRADOS

El Objetivo Estratégico 4 (OEI4) es inherente a la oferta de posgrado, es indispensable retomar con la oferta de programas de estudios avanzados en distintas áreas del conocimiento, acorde a las actuales necesidades de desarrollo de la región, impulsar las alianzas estratégicas, la oferta de programas pos graduales y la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad de los mismos.

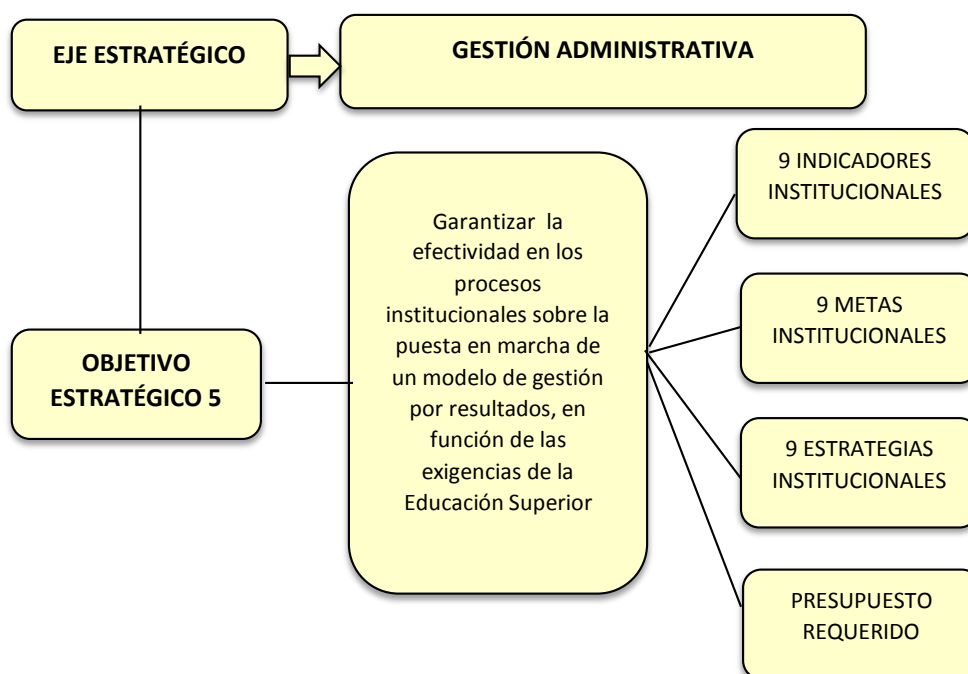
GRÁFICO N° 4
RELACIÓN DEL OEI4



8.5. Objetivo Estratégico Institucional 5: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Objetivo Estratégico 5 (OEI5) tiene relación con la Gestión Administrativa y está orientado a fortalecer las funciones universitarias de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, a través de un modelo de gestión coherente y un conjunto de procedimientos internos que prevean la oportuna, eficiente y eficaz prestación de los servicios educativos a la sociedad.

GRÁFICO N° 5
RELACIÓN DEL OEI 5





UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



9. MATRICES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PEDI 2016-2021, A JUNIO 2018

Se describe la evaluación de los objetivos estratégicos, mismos que son ejecutados mediante el Plan Operativo Anual 2017, a continuación, los resultados por funciones sustantivas:

9.1. Objetivo estratégico institucional 1: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

9 metas monitoreadas

INDICADOR	METAS (Cualitativa/ Cuantitativa)	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACTIVIDADES/ CONVENIOS	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	INDICADOR LOGRO ALCANZADO/DIFICULTAD ENCONTRADA	OBSERVACIONES
Número de proyectos aprobados y ejecutados hasta el 2021	M1: Al menos 24 proyectos de investigación ejecutados en el año 2018	Infección parasitaria intestinal y sus factores epidemiológicos en niños de la Zona Sur de Manabí	100,00%	37,50%	68,75%	No se reportan entrega de insumos, bienes y/o servicios a los proyectos de investigación. Los procesos de adquisición se encuentran en cotización en la Unidad de Adquisiciones - Dirección Administrativa. Se experimenta un desfase con los tiempos de ejecución del proyecto, debido a que entrega de ciertos insumos y materiales se realizan fuera del tiempo establecido en el proyecto. En consecuencia se pedirá la	Se refleja una muy baja ejecución en el programa presupuestario de GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (8.14%), Se reporta un 32,40% de ejecución del Plan de Investigación 2015-2019
		Virus de la hepatitis "C" y su relación con factores de riesgos en los habitantes de la Zona Sur de Manabí					
		Evaluación y manejo del relleno sanitario de la ciudad de Jipijapa y su impacto socioeconómico y ambiental					



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



		Evaluación del comportamiento agronómico de cuatro clones de cacao nacional con tres distanciamientos de siembra			prolongación del tiempo de ejecución de ciertos proyectos.
		Proyecto Tecnificación de los sistemas de producción cafetalera.			
		Mejoramiento de la calidad e inocuidad del café.			
		Caracterización de la biodiversidad arbórea del bosque seco tropical y su incidencia en la socio economía de las familias del valle Sancán			
		Protección vegetal en sistemas agroforestales en base del cultivo de café			
		Articulación de la investigación – educación y desarrollo local.			
		Caracterización morfo agronómica de germoplasma mejorado de café arábigo y robusta			
		Manejo integral del suelo, fertilidad y agua			
		Indicadores de Sostenibilidad para la Gestión Ambiental enfocada al Turismo. Fase 1. Referentes teóricos metodológicos			
		Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para las instituciones de educación superior en la provincia de Manabí para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales			
		Determinación de carga viral en pacientes infectados con VIH de la Zona Sur de Manabí			
		Antígeno de Hicobacter Pylori en pacientes con afecciones gástricas de las parroquias rurales del cantón Jipijapa			



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



		Infecciones del tracto urinario, factores epidemiológicos y microbiológicos en pacientes ambulatorios del cantón Jipijapa				
		TORCH y su relación en infecciones con natales en mujeres gestantes del centro de salud del cantón Jipijapa				
		Modelo de comercialización para las potencialidades productivas de la caña de azúcar y sus derivados				
		Riesgo de presentar diabetes en la población urbana de Jipijapa				
		El Agua de la subcuenta río Jipijapa parte alta y su incidencia en los suelos agrícolas y en los productos generados bajo riesgo en el valle de Joa				
		Nuevas alternativas de producción y comercialización de los derivados de la papa morada cantón Paján				
		DIAGNÓSTICO DE PARÁSITOS Y COCCIDIOS INTESTINALES EN INDIVIDUOS VIH POSITIVO DE MANABÍ, ECUADOR				
		EVALUACION Y SELECCIÓN DE CLONES Y VARIEDADES DE PAPA (Solanum tuberosum L.) CON APTITUD INDUSTRIAL PARA LAS ZONAS DE COSTA DE MANABI				
		CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A TRAVÉS DE LA MICRO-PROPAGACIÓN DE PLÁTANO, BANANA Y PIÑA				
		INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL ENFOCADA AL TURISMO. FASE 2. SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.				

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Porcentaje de investigadores principales que participan en proyectos de investigación liderados por investigadores de grado académico de Doctor o Ph.D. con la intervención de estudiantes hasta el año 2021	M2: El 45% de investigadores principales participan en proyectos de investigación liderados por investigadores de grado PhD con la intervención de estudiantes hasta el año 2021	Participación de investigadores con grado académico de Doctor o PhD, con la intervención de estudiantes en la ejecución de los proyectos de investigación	32,91%	32,91%	32,91%	La UNESUM ejecuta actualmente 27 proyectos de investigación, pero solamente 4 de sus directores tienen el grado de PhD, lo que corresponde al 14,81%	Se recomienda analizar el perfil de los PhD de la UNESUM e incentivarlos para ser incorporados a los diferentes proyectos. En esta circunstancia se debe crear una normativa que estimule, especialmente a los PhD. de la UNESUM, elaborar y ejecutar proyectos de investigación que posteriormente sirvan de insumos para la edición y publicación científica.
Número de pasantías en investigación, realizadas por investigadores de la UNESUM en universidades o centros de investigación, de otros países.	M3: Hasta diciembre 2018 se realizarán 3 pasantías en investigación en universidades o centros de investigación de otros países	Plan de Pasantías de docentes - Plan de viajes al Exterior	0,00%	0,00%	0,00%	De acuerdo al plan de viaje al Exterior, con of. No. 068 ING.MVP-C.I-UNESUM, Se encuentran planificadas las pasantías de 3 docentes. (CENTRO DE INVESTIGACIONES CICY, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CENICAFE).	Las pasantías están planificadas realizar durante el III cuatrimestre 2018
Porcentajes de programas conformados por grupos multidisciplinarios a través de convenios institucionales	M4: Hasta diciembre del 2018 el 70% de los programas están conformados por grupos multidisciplinarios a través de convenios institucionales	Gestionar la firma de convenios institucionales para el desarrollo de investigación y la conformación de grupos multidisciplinarios	47,61%	41,66%	44,64%	De acuerdo a informe se detalla la totalidad de los proyectos, en el cual se evidencia que sólo 9 proyectos tienen convenios para actividades de investigación, correspondiendo al 33,33%	Se deberá socializar con la zona de influencia de los proyectos y se deberán legalizar los convenios correspondientes.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Porcentaje de producción científica, a través de artículos científicos, libros, ponencias, realizadas por los docentes e investigadores de la UNESUM.	M5: Hasta diciembre del 2018 el 70% de producción científica, a través de artículos científicos, libros, ponencias, realizadas por los docentes e investigadores de la UNESUM.	Ponencias en Congresos Internacionales de ciencias y tecnología, Publicaciones regionales. Publicación de libros académicos y de investigación	52,40%	28,90%	40,65%	La Dirección de Investigación cuenta con un repositorio digital de las evidencias de publicaciones. Del 70% de producción científica se ha obtenido el 26,35% de resultado, considerando un total de 284 docentes (titulares y contratados), Resultados 2018: 73 Artículos , 1 artículo en SCOPUS, 37 Libros. Resultados 2016-2018 de 162 artículos científicos, 119 ponencias, 9 artículos en SCOPUS y 67 libros.	
Numero de ponencias en eventos nacionales de ciencia y tecnología	M6: Al finalizar el 2018 se ha ejecutado el 45 ponencias en eventos nacionales de ciencia y tecnología	Plan de ponencias en eventos nacionales	44,44%	16,67%	30,56%		Las Carreras deberán reportar a la Dirección de Investigación las ponencias realizadas, ya que éstas no constan en los archivos de la Dirección de Investigación
Porcentaje de investigaciones realizadas por docentes e investigadores de la UNESUM premiadas	M7: Hasta diciembre del 2018 el 40% de las investigaciones realizadas por docentes e investigadores de la UNESUM serán premiadas	Reglamento de Estímulo a la investigación docente	0,00%	0,00%	0,00%		Falta realizar el Reglamento de estímulo al docente. El mismo que será formulado y presentado al OCAS durante el segundo cuatrimestre y su aplicación en el tercer cuatrimestre



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



Número de patentes registradas como resultados de los proyectos de investigación	M8: Hasta diciembre del 2018 la UNESUM cuenta con 2 patente registradas como resultados de los proyectos de investigación	Patentes registradas como resultados de los proyectos de investigación.	0,00%	0,00%	0,00%	Los proyectos están en etapa experimental, la liberación de la tecnología será a partir del quinto año de ejecución del proyecto.
Porcentaje de proyectos ejecutados, monitoreados y evaluados semestralmente.	M9: Hasta diciembre del 2018 el 100% de los proyectos ejecutados son monitoreados y evaluados semestralmente	Informes de monitoreo semestral de proyectos de investigación	50,00%	43,75%	46,88%	La Dirección de Investigación cuenta con documentos donde se establecen lineamientos y normas que rigen los procesos de investigación para lo cual se encuentra vigente el Instructivo para el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Se presenta el monitoreo del I cuatrimestre 2018
% DE CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS			36,37%	22,38%	29,38%	

RANGOS	EVALUACIÓN SEMESTRAL
NIVEL ALTO MAYOR O IGUAL A 36	
NIVEL MEDIO ENTRE 26 Y 35	29,38%
NIVEL BAJO MENOR A 25	

9.2. Objetivo estratégico institucional 2: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

12 metas monitoreadas

INDICADOR	METAS (Cualitativa/ Cuantitativa)	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACTIVIDADES/ CONVENIOS	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	INDICADOR LOGRO ALCANZADO/DIFICULTAD ENCONTRADA	OBSERVACIONES
Nivel de implementación del programa de prácticas pre profesionales y pasantías en instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales	M 10: 100% Implementación de programas de prácticas pre profesionales y pasantías en instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales	Planes de vinculación de carácter anual, de cada una de las carreras vigentes en el que se considerará las prácticas pre-profesionales y proyectos de vinculación	100,00%	87,50%	93,75%	Se identifican 13 planes de vinculación de carácter anual de cada una de las carreras	
Nivel de implementación del reglamento de prácticas pre profesionales y pasantías en instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales	M 11: 100% de implementación del Reglamento de prácticas pre profesionales y pasantías en instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales	Supervisión a estudiantes en las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales. Informes trimestral de los responsables de prácticas pre profesionales de cada una de las carreras	100,00%	87,50%	93,75%	El Reglamento de Prácticas pre-profesionales se encuentra vigente e implementándose efectivamente. Se evidencia que 273 estudiantes están realizando prácticas pre-profesionales	



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Porcentaje de convenios de cooperación y acuerdos para prácticas pre profesionales y pasantías firmados con empresas privadas, instituciones públicas u organizaciones sociales	M 12: 100% de convenios de cooperación y acuerdos para prácticas pre profesionales y pasantías firmados con empresas privadas, instituciones públicas u organizaciones sociales	Elaborar y ejecutar convenios de cooperación y acuerdos para prácticas pre profesionales y pasantías con empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales	50,00%	43,75%	46,88%	De los 30 convenios planificados en el 2018, existen 15 convenios y 16 Acuerdos suscritos. Ocho con entidades públicas y 7 con entidades privadas.
Implementación de convenios nacionales firmados y en ejecución con universidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales	M 13: 100 % de implementación de convenios nacionales firmados y en ejecución con universidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales	Elaborar y ejecutar convenios de cooperación y acuerdos para prácticas pre profesionales y pasantías con empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales	50,00%	43,75%	46,88%	
Nivel de implementación de programas y proyectos de vinculación multidisciplinarios de desarrollo sostenible articulados a los planes de desarrollo local en Jipijapa, Paján, Puerto López	M 14: 100% de programas y proyectos de vinculación multidisciplinarios de desarrollo local articulados a los planes de desarrollo de Jipijapa, Paján y Puerto López	Diagnóstico de tuberculosis por bacilos copia en personas privadas de libertad del centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley Jipijapa	100,00%	37,50%	68,75%	- La Institución ejecuta proyectos multidisciplinario de Vinculación con la Sociedad en escenarios sociales, mismos que evidencian la participación activa de directivos, profesores, estudiantes, y miembros de la comunidad, en el desarrollo de los mismos. - Los proyectos de Vinculación con la Sociedad han logrado establecer una interrelación dinámica entre la UNESUM y la sociedad. La Dirección de Vinculación presenta planificación presupuestaria y la asignación de recursos certificada. La medición de impacto está sujeta a la condición de cada proyecto, procediendo
		Perfil Pancreático y su relación con niveles elevados de antígenos H. Pylori en pacientes de las parroquias rurales del Cantón Jipijapa				

Los procedimientos administrativos y financieros burocráticos no permiten las adquisiciones de los materiales, insumos y equipos requeridos, ocasionando retraso en la ejecución de los proyectos. Se refleja una muy baja ejecución en el programa presupuestario de GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (1.96%).



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



		DIFUSIÓN DE VALORES DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN LAS ÁREAS NATURALES DE MANABÍ.				a la verificación en los escenarios en un tiempo establecido de 6 meses, una vez culminado el proceso	
		NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FINANCIERO PARA DAR SERVICIO A LA COMUNIDAD CON LA NAF DESDE LA UNESUM					
		FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONOMICOS DE LA ZONA SUR DE MANABI PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL					
		DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CANTON JIPIJAPA					
		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION A LOS ESCENARIOS DEL SECTOR COMERCIAL Y ECONOMICO DE LOS CANTONES JIPIJAPA,PAJAN Y PUERTO LOPEZ					



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

		Apoyo Intersectorial en Vigilancia Epidemiológica y actividades de Atención Primaria en salud, en el Cantón Jipijapa, año 2018. Mejoramiento de las prácticas de Manipulación de los Alimentos en los bares Escolares del Cantón Jipijapa año 2018. Fortalecimiento e integración de acciones de promoción de la salud, prevención asociadas al estado nutricional de los niños de las escuelas de la parroquia la "Unión" DESARROLLO AGROSILVICULTURAL AMBIENTAL DE COMUNIDADES CAFETALERAS Y DEL BOSQUE SECO, EN LA PROVINCIA DE MANABI, SEGUNDA FASE OPTIMIZACIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA "Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Agrícolas en el valle Joa" Gestión de Residuos sólidos en la Parroquia Membrillar					
--	--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



Nivel de implementación de los CECADEL en los GADs cantonales de Manabí	M15: 100% Implementación de los CECADEL en los GADs cantonales de Manabí	Seguimiento del cumplimiento de los convenios en los Centros de Capacitación y Desarrollo Local CECADEL Seguimiento del cumplimiento de los convenios en los Centros de Capacitación y Desarrollo Local CECADEL	100,00%	37,50%	68,75%	Existen 5 Centros de Capacitación y Desarrollo Local implementados. Se beneficiaron 8573 personas en las diferentes capacitaciones que involucran los proyectos multidisciplinarios y los Centros de Desarrollo Local ubicados en los cantones de Paján, Puerto López, Santa Ana, San Vicente y Jipijapa.	
Nivel de implementación de eventos de formación continua ejecutados	M 16: 100% de implementación del programa de Educación Continua, para atender la demanda de los diversos actores de la sociedad.	Realizar reuniones de trabajo con coordinadores de Carreras, docentes y responsables de CECADEL, para establecer las necesidades de capacitación de cada carrera. Aplicación de encuestas de necesidades de capacitación mediante encuestas a bachiller, estudiante y sociedad civil para el Plan de capacitación 2019. Elaborar el cronograma de eventos de capacitación de educación continua. Banco de datos de perfiles de profesionales en el área de conocimientos para en capacitación. Eventos de capacitación realizados	100,00%	87,50%	93,75%	Se han realizado 61 Eventos de Capacitación Continua, beneficiando a 8573 personas	
Porcentaje de personas que han participado en los eventos de formación continua							

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Nivel de implementación del programa de fortalecimiento productivo y organizacional de los escenarios cafetaleros de la Zona Sur de Manabí con el acompañamiento de equipos multidisciplinarios de docentes y estudiantes de la UNESUM	M 17: 80% de implementación del Programa de Fortalecimiento productivo y organizacional de los escenarios cafetaleros de la Zona Sur de Manabí con el acompañamiento de equipos multidisciplinarios de docentes y estudiantes de la UNESUM	Capacitaciones en Escenarios cafetaleros, permitiendo el modelo de fincas auto sostenibles con el acompañamiento de equipos multidisciplinarios de docentes y estudiantes de la UNESUM	100,00%	87,50%	93,75%	Se han evaluado los 70 escenarios cafetaleros de las parroquias rurales de los cantones La Unión, Jipijapa, El Anegado
Nivel de implementación de estudios socio económico de las comunidades urbanas y rurales sur manabitas	M18: 90% de estudios socio económico de las comunidades urbanas y rurales sur manabitas	Informe de Estudio socio económicos de las comunidades urbanas sur Manabitas	100,00%	87,50%	93,75%	
Nivel de Implementación del reglamento e instructivo de vinculación, reformados, acorde a las disposiciones estatutarias y en concordancia con los lineamientos declarados en el modelo educativo institucional	M19: 100% Implementación del reglamento e instructivo de vinculación, reformados, acorde a las disposiciones estatutarias y en concordancia con los lineamientos declarados en el modelo educativo institucional	Reglamento de vinculación reformado	100,00%	100,00%	100,00%	La Dirección de Vinculación cuenta con la actualización del reglamento de Vinculación el cual se encuentra aprobado y evidenciado. En esta normativa se contemplan formatos de elaboración de proyectos, así como matrices de seguimiento, medición de impacto y del proceso de cierre de los mismos.



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Nivel de implementación del programa, seguimiento a graduados de la UNESUM	M20: 100% implementación del programa, seguimiento a graduados de la UNESUM	Programa de Seguimiento a Graduados	50,00%	43,75%	46,88%	Se cuenta con una aplicación web que permite actualizar información general de graduados, donde se puede evidenciar reportes estadísticos de inserción laboral de los profesionales de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.	
Nivel de implementación del Reglamento de seguimiento a graduados de la UNESUM	M21: 100% implementación del reglamento de seguimiento a graduados de la UNESUM	Reglamento de seguimiento a graduados	100,00%	100,00%	100,00%	Se cuenta con una normativa de seguimiento a graduados, no obstante, se requiere hacer reformas al reglamento ya que cuenta con un plan 2017 – 2020 y la normativa en el art. 10 lit.a.- se estipula un plan anual.	
% DE CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS			50,00%	40,18%	45,09%		

RANGOS	EVALUACIÓN SEMESTRAL
NIVEL ALTO MAYOR O IGUAL A 36	45,09
NIVEL MEDIO ENTRE 26 Y 35	
NIVEL BAJO MENOR A 25	

9.3. Objetivo Estratégico Institucional 3: GESTIÓN DE LA DOCENCIA

14 metas monitoreadas

INDICADOR	METAS (Cualitativa/ Cuantitativa)	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACTIVIDADES/ CONVENIOS	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	INDICADOR LOGRO ALCANZADO/DIFICULTAD ENCONTRADA	OBSERVACIONES
Nivel de implementación del programa de titularización de docentes	M 22: 80% Implementación del programa de titularización de docentes	Concurso de Méritos y Oposición	0,00%	0,00%	0,00%		El proceso de Titularidad Docente se encuentra planificado para el III Cuatrimestre 2018
Nivel de implementación del programa de perfeccionamiento del personal Académico	M 23: 50% de implementación del programa de perfeccionamiento del personal académico	Programa de perfeccionamiento del personal académico	50,00%	43,75%	46,88%	La IES cuenta con Eventos de Capacitación Docente, además cumple con la entrega de Becas y Ayudas Económicas a docentes en formación en cuarto nivel, capacitación continua, Comisiones de Servicios con Remuneración para personal en formación de posgrado	La IES deberá crear el Programa de Perfeccionamiento del personal académico en forma integrada



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



Nivel de implementación del sistema informático de evaluación integral de desempeño de personal académico	M 24: 100% de implementación del sistema informático de evaluación integral de desempeño del personal académico	Sistema informático de evaluación integral de desempeño del personal académico	50,00%	0,00%	25,00%	El proceso fue aprobado por el OCAS, mediante RESOLUCIÓN N°018/2018 OCAS SE N° 018-2018 UNESUM (RESOLUCIÓN N°018-001-2018), en la cual resuelve acoger y aprobar el informe final de evaluación integral. En este periodo aún no se ha realizado el reconocimiento a los docentes mejores puntuados al 100% de calificación.
Nivel de Implementación del Modelo Educativo	M 25: 100% de implementación del Modelo Educativo	Modelo Educativo	100,00%	87,50%	93,75%	La UNESUM orienta su acción educativa hacia la formación integral del estudiante, la educación científico tecnológica; el desarrollo personal como ser humano y como ciudadano útil; la educación laboral, la educación cívica y democrática, la educación moral, la educación sexual, la educación ambiental y la preparación para el trabajo en equipo, entre otros aspectos, que dan como resultado una cultura general integral, que permite entregar a la sociedad un profesional altamente competente en su especialidad, creativo, socialmente participativo, solidario, tolerante y comprometido con las causas nobles. Las teorías constructivistas, en general, conciben el aprendizaje a partir de la creación de significados por el aprendiz, sobre la base de su experiencia personal, como un proceso de construcción permanente que requiere de flexibilidad de las representaciones mentales y sobre todo de implicación del aprendiz en actividades con sentido para sí, dentro de contextos con una significación personal.



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Nivel de implementación de carreras académicas rediseñadas son evaluadas con criterio de pertinencia y sello distintivo institucional	M26: 100% carreras académicas rediseñadas son evaluadas con criterio de pertinencia y sello distintivo institucional	Rediseño de Carreras	100,00%	87,50%	93,75%	10 Carreras cuentan con Rediseño aprobado y en ejecución	
Número de carreras académicas creadas	M 27: 2 proyectos de creación de carreras académicas son aprobados	Proyectos de Creación de carreras	0,00%	0,00%	0,00%		No se ha presentado proyecto de Creación de Carreras
Nivel de implementación del sistema de gestión de la nivelación y admisión	M 28: 100% de implementación del sistema de gestión de la nivelación y admisión	Sistema de Gestión de la nivelación y Admisión	0,00%	0,00%	0,00%	Actualmente el proceso de nivelación de la IES está regido por las directrices del SNNA - Senescyt, puesto que el financiamiento es mediante convenio con el Senescyt. Dentro del Reglamento Orgánico de la gestión por procesos se encuentra integrada el Área de Admisión y nivelación de la IES.	
Nivel de implementación del programa de becas, ayudas económicas y movilidad estudiantil.	M 29: 50% de implementación del programa de becas, ayudas económicas y movilidad estudiantil.	Programa de Becas	64,10%	52,71%	58,41%	Se está dando la asistencia oportuna a los estudiantes en becas (cumplen con el 6,41% del 10% que estipula la normativa, situación financiera institucional), psicología, seguimiento a casos especiales, el departamento cumple su rol.	

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Nivel de implementación del programa de acompañamiento estudiantil universitario.	M30. 100% de implementación del programa de acompañamiento estudiantil universitario.	Programa de acompañamiento estudiantil universitario que permita mejorar los niveles de tasa de retención inicial y de eficiencia terminal de pregrado.	100,00%	87,50%	93,75%	No se les ha dado la continuidad a los proyectos del programa de Salud Integral 2016 -2018 y no se evidencia la medición de impacto que deben de tener los mismos. Se requiere impulsar más programas y proyectos que permitan alcanzar los objetivos propuestos por la unidad de Bienestar Estudiantil. (Campañas de atención médica periódica a toda la comunidad universitaria) La difusión de los programas y proyectos debe de llegar a toda la comunidad universitaria. Cuentan con un programa de mesas de ayuda y orientación vocacional, sin embargo no cuenta con la aprobación del ente pertinente.	De 1576 estudiantes admitidos de acuerdo a las cohortes establecidas se mantuvieron 1200. Se requiere que la información se obtenga de manera ágil y oportuna desde Secretaría General sin necesidad de recurrir a las carreras académicas.
Nivel de implementación del sistema informático de gestión académica.	M31. 100% de implementación del sistema informático de gestión académica.	Sistema Informática de gestión académica	50,00%	43,75%	46,88%	La Institución cuenta con un sistema académico universitario S@U orientado a dar agilidad a los procesos académicos. Para su ejecución mantiene cinco manuales, los mismos que son actualizados de acuerdo a las necesidades del programa y de la gestión académica.	Se presentan diferencias con los datos reportados por Secretaría General y no permite generar reportes donde se evidencie la tasa de retención y la tasa de titulación de grado de acuerdo al modelo de evaluación institucional.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Nivel de implementación del sistema informático de gestión de biblioteca	M32. 100% de implementación del sistema informático de gestión de biblioteca.	Elaboración e implementación del sistema informático de biblioteca.	90,00%	78,75%	84,38%	La institución dispone de un sistema informático de gestión de biblioteca que se encuentra en un 90% de ingreso de información de los libros físicos. No se evidenció los procedimientos de articulación entre los servicios de biblioteca y las necesidades académicas de la IES. La biblioteca cuenta con espacios insuficientes por estudiantes (106), se requiere 296 espacios para estudiantes	
Nivel de implementación de la reglamentación de régimen académico acorde a los lineamientos declarados en el modelo educativo institucional.	M33. 100% de implementación de la reglamentación de régimen académico acorde a los lineamientos declarados en el modelo educativo institucional.	Elaboración, actualización e implementación de la reglamentación de régimen académico acorde a los lineamientos declarados en el modelo educativo institucional.	100,00%	87,50%	93,75%	Existen políticas, normativas y procedimientos que se vienen aplicando, para el cumplimiento de la oferta académica.	
Nivel de implementación del plan de difusión cultural, saberes ancestrales y fomento de la práctica deportiva.	M34. 100% de ejecución del programa de actividades culturales, saberes ancestrales y fomento de la práctica deportiva	Formular e implementar un plan permanente de difusión de la cultura, saberes ancestrales y fomento de la práctica deportiva	50,00%	43,75%	46,88%	El área ha coordinado eventos culturales y deportivos, además de la dotación de indumentaria deportiva y trajes folclóricos para los grupos que representan a nuestra IES.	



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



Nivel de implementación de los servicios de bienestar universitario conforme a referentes nacionales e internacionales.	M35. Lograr 100% de implementación de los servicios de bienestar universitario conforme a referentes nacionales e internacionales.	Desarrollar e implementar un sistema de bienestar universitario que evalúe el impacto, pertinencia y mejoramiento continuo de los servicios universitarios ofrecidos a la comunidad conforme a referentes nacionales e internacionales.	50,00%	43,75%	46,88%	Plan de acción de: Orientadora Vocacional, Psicólogo Clínico y Médico General. La Unidad de Bienestar Estudiantil ha efectuado actividades de capacitación dirigida a los estudiantes en tema de Obtención de becas, • Prevención integral de consumo de drogas, tabaco y alcohol.	• Existen un equipo profesional para dar asistencia médica a la comunidad universitaria, pero faltan equipos e insumos médicos para atender las emergencias que se puedan suscitar en la Institución.
% DE CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS			57,44%	46,89%	52,16%		

RANGOS	EVALUACIÓN SEMESTRAL
NIVEL ALTO MAYOR O IGUAL A 36	52,16
NIVEL MEDIO ENTRE 26 Y 35	
NIVEL BAJO MENOR A 25	

9.4. Objetivo Estratégico Institucional 4: GESTIÓN DE POSGRADOS

5 metas monitoreadas

INDICADOR	METAS (Cualitativa/ Cuantitativa)	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACTIVIDADES/ CONVENIOS	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	INDICADOR LOGRO ALCANZADO/DIFICULTAD ENCONTRADA	OBSERVACIONES
Nivel de implementación del estudio de pertinencia y demanda de posgrado, para poder ofertar el servicio acorde a las necesidades del entorno	M36.100% de estudio de pertinencia y demanda de posgrado, para poder ofertar el servicio acorde a las necesidades del entorno	Conformación de equipo de profesionales multidisciplinario para el diseño de análisis de demanda de posgrado.	50,00%	43,75%	46,88%	Se ha elaborado el Estudio de Demanda del "Programa de Administración Pública de la Universidad Estatal del Sur de Manabí"	
Nivel de implementación de los reglamentos para los procesos académicos de posgrado.	M37. 100% reglamentos para normar los procesos académicos de posgrado.	Elaborar y presentar los reglamentos para procesos académicos de posgrado.	0,00%	0,00%	0,00%		No se presentan evidencias de las propuestas de reglamentos académicos de posgrado
Número de convenios específicos de posgrado suscritos con universidades nacionales y extranjeras.	M38. Contar al menos con 5 convenios con instituciones nacionales o internacionales de alto renombre académico para poder ofertar posgrado.	Elaboración, aprobación y ejecución de la propuesta de colaboración interinstitucional de carácter nacional e internacional en el ámbito académico.	50,00%	43,75%	46,88%	EXISTE UN CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE LA UNESUM CON LA UNIVERSIDAD DE CORDOVA ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE POSGRADO Y DE FORMACION DE DOCENTES	

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Nivel de implementación de los programas de maestrías aprobadas por el órgano correspondiente hasta el 2021	M39. Elaborar al menos 3 programas de maestría hasta el año 2021, debidamente aprobadas por el órgano correspondiente	Elaboración de programas de maestrías	100,00%	87,50%	93,75%	Mediante Resolución No.008/2018 OCAS. Se No. 008-2018 UNESUM, se resolvió favorablemente acoger el PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	
Nivel de implementación de un sistema de evaluación de calidad de los posgrados ofertados	M40. Implementar un sistema de evaluación de calidad de los posgrados ofertados	Elaboración del sistema de evaluación de calidad de los posgrados ofertados por la institución	0,00%	0,00%	0,00%		No se presentan evidencias de la implementación del sistema de evaluación de los posgrados.
% DE CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS			40,00%	35,00%	37,50%		

RANGOS	EVALUACIÓN SEMESTRAL
NIVEL ALTO MAYOR O IGUAL A 36	37,50
NIVEL MEDIO ENTRE 26 Y 35	
NIVEL BAJO MENOR A 25	

9.5. Objetivo Estratégico Institucional 5: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR	METAS (Cualitativa/ Cuantitativa)	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACTIVIDADES/ CONVENIOS	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	INDICADOR LOGRO ALCANZADO/DIFICULTAD ENCONTRADA	OBSERVACIONES
Nivel de implementación del modelo de gestión organizacional por proceso.	M41. 100% de la implementación del modelo de gestión organizacional por proceso.	Formulación e Implementación del modelo de gestión organizacional por procesos para garantizar eficiencia y eficacia de los procesos académicos, administrativos y financieros; en función de la consecución de resultados	75,00%	65,63%	70,31%	Se identificó que si bien es cierto la Institución cuenta con un Estatuto Orgánico de Procesos y un Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, aprobado en Julio de 2015, los procesos: gobernantes, agregadores de valor, habilitantes de asesoría y de apoyo, inobservan su aplicación, siendo éste uno de los documentos fundamentales que permite el efectivo desarrollo organizacional.	
Nivel de ejecución de la infraestructura física, equipamiento y mantenimiento en base a necesidades de la institución.	M42. Lograr 100% de ejecución de la infraestructura física, equipamiento y mantenimiento en base a necesidades de la institución.	Implementación de un plan de infraestructura física, plan de adquisiciones, plan de mantenimiento que permita la utilización óptima de instalaciones, la dotación de nuevos inmuebles, equipos y vehículos su equipamiento y mantenimiento	30,00%	11,25%	20,63%	Presentación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura física con Of.No.006-ING-JUANPA-UDI-UNESUM, del 16 de enero 2018, Of. No.047 ECON. EYMM-DA-UNESUM, del 22 de enero de 2018 apostillado favorable por parte de la Máxima Autoridad	Se reflejan valores certificados en el presupuesto. No se evidencia ejecución final de adquisiciones y mejoramiento de infraestructura física.
Nivel de implementación del sistema automatizado integrado de la información académica y administrativa institucional	M43. 100% de implementación del sistema de automatizado integrado de información académica y administrativa institucional	Análisis, diseño e implementación del sistema integrado de información académica y administrativa de la institución con el objetivo de agilizar los procesos.	0,00%	0,00%	0,00%		La Universidad no cuenta con una plataforma de gestión académica integral, que evidencie las áreas claves, entre las que citamos: Talento Humano, Investigación y Vinculación. Además que garantice la disponibilidad, confiabilidad y transparencia de los resultados y la información obtenidos.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Nivel de conectividad de internet dentro de la UNESUM	M44. 100% de conectividad de internet dentro de la UNESUM	Diseño e instalación de la Infraestructura tecnológica con acceso a internet para acceder a los servicios académicos y ejecutar procesos administrativos con eficiencia y eficacia	50,00%	18,75%	34,38%	La Universidad Estatal del Sur de Manabí actualmente dispone de un contrato con TELCONET S.A de 450 Mb, ancho de banda que está disponible para todos los predios de la universidad y la comunidad universitaria.	No se refleja valor ejecutado de pago, sino sólo certificado en el presupuesto. Inconformidad de estudiantes y docentes por el no servicio de internet, para el desarrollo de sus actividades académicas.
Nivel de implementación de un sistema de evaluación interno, continuo de los indicadores de acreditación, conforme al modelo respectivo vigente	M45. 100% de la implementación sistema de evaluación interno, continuo de los indicadores de acreditación, conforme al modelo respectivo vigente	Implementar un sistema de evaluación interno, continuo de los indicadores de acreditación, conforme al modelo respectivo vigente	0,00%	0,00%	0,00%	La dirección de evaluación y aseguramiento de la calidad viene ejecutando autoevaluaciones periódicas, tanto institucional como de carreras, resultados que son socializados, las mismas que presentan planes de mejoras, para el mejoramiento continuo.	No se cuenta con un sistema de evaluación interna
Nivel de implementación del sistema de seguimiento y evaluación institucional del cumplimiento de metas.	M46. 100% de implementación del sistema de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del Plan de Fortalecimiento Institucional.	Desarrollo e implementación del sistema de seguimiento de evaluación institucional	80,00%	70,00%	75,00%	El Plan de Fortalecimiento institucional presentado en el año 2015, se encuentra cumplido, solamente se está definiendo la regularización de cuenta por IVA para la liquidación de cubículos docentes.	
Nivel de implementación del sistema de flujo de procesos (workflow) del Modelo de Gestión por procesos	M47. 100% de implementación del sistema de flujo de procesos (workflow) del Modelo de Gestión por procesos	Desarrollo e implementación del sistema de flujo de procesos (workflow) del Modelo de Gestión por procesos	50,00%	43,75%	46,88%	Existen áreas que no han presentado la información para poder culminar este proceso, con Of. No. 454 ABG-PAVG-D-UATH-UNESUM, de fecha 24 de abril de 2018, fue solicitada al Área Administrativa los flujos de procesos que se realizan en esas áreas y sus unidades. Se sugiere levantar un informe del número de procedimientos que están clasificados por cada dependencia administrativa y académica y que se publique en la página de la institución	Se evidencia dificultad de los procesos y en otros casos obtención de productos y servicios que no son los establecidos en el Orgánico funcional. Las áreas operan sin un flujograma de procesos aprobado.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Nivel de implementación de la empresa pública	M48 100% de implementación de la empresa pública de la UNESUM.	Elaboración e implementación del proyecto de creación de la empresa pública de servicios de la UNESUM con la finalidad de generar recursos a fin de dinamizar los procesos académicos, administrativos y financieros; en función de la consecución de resultados.	100,00%	87,50%	93,75%	La Empresa Pública está creada y cuenta con vida jurídica, desenvolviéndose en sus Unidades de Negocio dentro y fuera de la provincia
Nivel de implementación de normativas técnicas y operativas	M49. Alcanzar el 100% de implementación de normativas técnicas y operativas necesarias para el desarrollo institucional	Elaboración e implementación de normativas técnicas y operativas que garanticen el normal desarrollo de las actividades universitarias	50,00%	43,75%	46,88%	Existen políticas, normativas y procedimientos que se vienen aplicando, para el cumplimiento de la oferta académica. Se han aprobado los siguientes Reglamentos: "Reglamento de concurso público y oposición para ingreso del personal académico titular en la UNESUM, dos instructivos: "Instructivo para la aplicación de evaluación del personal académico noviembre 2017-marzo 2018, "Instructivo reglamentario distribución de trabajo docente marzo-septiembre 2018" y 1 modelo "Modelo de vinculación con la sociedad". Publicados en la web
% DE CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS			48,33%	37,85%	43,09%	

RANGOS	EVALUACIÓN SEMESTRAL
NIVEL ALTO MAYOR O IGUAL A 36	43,09
NIVEL MEDIO ENTRE 26 Y 35	
NIVEL BAJO MENOR A 25	

10. OPORTUNIDADES DE MEJORA

INVESTIGACIÓN

- ✓ Promover la conformación de grupos interdisciplinarios de investigación, de acuerdo a líneas de investigación a desarrollar.
- ✓ Crear el programa de estímulo para reconocer el esfuerzo de los involucrados en los procesos de investigación (investigadores, tutores, estudiantes, otros).
- ✓ Crear el programa de estímulo para los docentes investigadores que aportan a la Producción científica (Propiedad Intelectual).
- ✓ Diseñar programa de evaluación de impacto de la investigación de la UNESUM, que establezca mecanismos y estrategias metodológicas para valorar el impacto de los resultados de investigaciones realizadas.
- ✓ Incrementar el número de docentes a participar en pasantías en intercambios Nacionales e internacionales.

VINCULACIÓN

- ✓ Es necesario para el caso de prácticas pre-profesionales, propiciar la creación de alianzas estratégicas, convenios de colaboración mutua con las instituciones públicas como con los distintos sectores empresariales y organizaciones de la sociedad civil
- ✓ Desarrollar e implantar un sistema informático que permita además de dar seguimiento a los graduados, localizar oportunidades de empleo para ellos.

DOCENCIA

- ✓ Definir mecanismo de evaluación de los planes de capacitación a todos los niveles que permita medir la funcionalidad y efectividad de las capacitaciones realizadas.
- ✓ Se requiere realizar la adquisición de equipos informáticos que faciliten el trabajo docente y permita avanzar en la educación virtual.
- ✓ Es necesario mejorar las condiciones de los espacios dedicados a actividades deportivas, de recreación, culturales y artísticas.
- ✓ Hacer mayor divulgación para los estudiantes de la existencia del programa de becas institucionales, en concordancia con la normativa interna vigente.
- ✓ Es preciso, definir políticas, contenidos, estrategias y sistemas de evaluación que permitan la integración de la innovación y el emprendimiento en los diseños curriculares vinculados con la investigación y la vinculación
- ✓ Fortalecer sus políticas de evaluación docente. Impulsar medidas que aseguren que los docentes estén comprometidos, convencidos y motivados en su desempeño.
- ✓ Se requieren políticas institucionales específicas para la nivelación de estudiantes de primer ingreso, en las que participen los departamentos docentes y facultades.
- ✓ Es necesario que la institución realice estudios que evidencien la aplicación de políticas de retención, promoción y graduación, e incluyan evaluaciones periódicas de las tasas de retención, promoción y graduación.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Desarrollar esfuerzos que permitan que todas las unidades de la institución adopten la cultura de supervisión y control de planes operativos.



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial # 261

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



- ✓ Es necesario considerar el crecimiento institucional, el cual exige que estos servicios se amplíen y mejoren de forma progresiva
- ✓ Se requiere mejorar el acceso a personas con capacidades diferentes en todos los espacios universitarios.
- ✓ Seguir mejorando condiciones de oficinas de profesores y administrativas.
- ✓ Elaboración de un plan de desarrollo a largo plazo para la infraestructura institucional
- ✓ Mejora en la divulgación de las normas y procedimientos para la ejecución del presupuesto y las normas de control interno, por medio de la identificación de flujos de procesos.

POSGRADO

- ✓ Se hace necesario, cumplir con las formalidades establecidas para la aprobación y registro oficial de los programas de postgrado, por medio de la implementación de reglamento legalmente aprobados.